



**DOCUMENTACION**

## **CRONICA**

### **II CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE FORMACION DE FUNCIONARIOS DIRECTIVOS**

(Alcalá de Henares, 23-26 septiembre 1970)

061.3:35.088.6

#### **1. Antecedentes**

En la sesión de clausura del I Congreso Internacional de Formación de Funcionarios Superiores, celebrado en Caserta (Italia) y en la sede de la Escuela Superior de Administración Pública, promotora de estas reuniones, se acordó por unanimidad lo que sigue: «El Congreso desea que la Escuela de Caserta sirva de enlace entre todos los Gobiernos para proceder a la elección de los temas y para decidir dónde y cuándo tendrá lugar el II Congreso».

La Escuela de Alcalá de Henares, que en la persona de su director, el señor De la Oliva, había anunciado

ya su propósito de ofrecer su sede para la II Reunión, reiteró oficialmente este propósito. Las gestiones realizadas por el actual director de la Escuela italiana, doctor Ernesto Rumbold, trajeron como consecuencia la existencia de un acuerdo de pareceres muy amplio, en el sentido de que la reunión se celebrara en Alcalá de Henares y que se escogieran como temas los de «Contenido de la formación de los funcionarios superiores» (con especial referencia a las ciencias y técnicas del *management* y a la Informática) y «Métodos de formación de funcionarios» (con especial referencia al método de casos y al *stage*).

A partir del momento en que se comunica esta resolución—en una reunión celebrada en Roma el 26 de septiembre de 1969—, la Escuela de Alcalá, una vez obtenida la autorización de la superioridad empieza una labor oscura de preparación que dura casi un año. En primer lugar, se cursan las invitaciones a los diferentes países por conducto diplomático (no podemos elogiar suficientemente la ayuda inteligente y eficazísima que ha recibido la organización del Ministerio de Asuntos Exteriores y de nuestros representantes diplomáticos en el extranjero). Luego—y tras una reunión del comité ejecutivo del Congreso—se redacta el esquema al que se han de ajustar los informes nacionales y se reparte a las distintas delegaciones. Después se recibe, traduce, ordena y reproduce el material original—en inglés o francés, normalmente—para pasarlo al otro idioma y al español. Se hacen las gestiones necesarias para recepción, alojamiento, actos sociales y demás que se derivan de una actividad de este carácter y merced a la ayuda financiera y personal de autoridades y colaboradores muy diversos se ultiman los preparativos para que todo esté a punto el día 23.

## 2. Comité de Honor y Comité Ejecutivo

El Comité de Honor del Congreso estaba compuesto de la forma siguiente:

- Excelentísimo señor don Luis Carrero Blanco, vicepresidente del Gobierno.
- Excelentísimo señor don Laureano López Rodó, presidente del

Patronato de la Escuela Nacional de Administración Pública, ministro comisario del Plan de Desarrollo.

- Excelentísimo señor don Gregorio López Bravo de Castro, ministro de Asuntos Exteriores.
- Excelentísimo señor don José Luis Villar Palasí, ministro de Educación y Ciencia.
- Excelentísimo señor don Alfredo Sánchez Bella, ministro de Información y Turismo.
- Excelentísimo señor don José Luis Meilán Gil, vicepresidente del Patronato de la Escuela Nacional de Administración Pública, secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno.
- Excelentísimo señor don José Luis López Henares, director general de la Función Pública.
- Excelentísimo señor don Raimundo Pérez-Hernández y Moreno, director general del Servicio Exterior.
- Excelentísimo señor don Francisco Javier Vallaure Fernández-Peña, director general de Cooperación Técnica Internacional.

En cuanto al Comité Ejecutivo:

- Presidente: Andrés de la Oliva de Castro.
- Ponente Tema I: Ernst Kern.
- Ponente Tema II: Robert Chelle.
- Secretario general: Carlos Paramés Montenegro.
- Secretario adjunto: Miguel A. Arroyo Gómez.

En la primera de las sesiones celebradas se eligieron como presidentes de cada uno de los grupos de trabajo al señor Eugene Grebenik, director del Colegio del Servicio Civil de la Gran Bretaña, y a don Antonio de

Juan Abad, vicesecretario general técnico de la Presidencia del Gobierno. Ambos cumplieron con inteligente y constante dedicación su tarea de *chairmen*, conduciendo las actividades de sus respectivos grupos por una línea de serio trabajo y extremada cordialidad.

### 3. Desarrollo de las sesiones

El solemne acto inaugural tuvo lugar la mañana del día 23 de septiembre, bajo la presidencia del vicepresidente del Patronato de la Escuela y secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno, excelentísimo señor don José Luis Meilán Gil. Primero, el secretario general del Congreso, Carlos Paramés, dio cuenta de los trabajos preparatorios.

Después tomó la palabra el director de la Escuela Nacional de Administración Pública y presidente del Congreso para hacer una serie de consideraciones acerca del significado del Congreso de Alcalá como continuación del de Caserta y, tras referirse a la problemática general de la sociedad actual, pasó a hacer un examen del planteamiento de las líneas generales del contenido de la formación que pueden necesitar los funcionarios dirigentes de nuestro tiempo. Acabó con unas palabras de saludo y gratitud e insistiendo en la gran satisfacción de la Escuela de Alcalá al poder celebrar una reunión internacional de tan alto nivel en el momento en el que se cumplían los diez años de su fundación.

El acto se remató con unas palabras del vicepresidente del Patronato de la Escuela y secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno, don José Luis Meilán Gil, que

aludió, en términos de gran altura y agudeza al papel de la Administración en el mundo actual, a las subespecies de estructuras administrativas que parecen exigir nuestros días y, por último, al relevante papel del funcionario en el proceso de transformación. Partiendo de la idea de que el funcionario directivo del presente y del futuro debe de ser un hombre llamado al cambio, a la transformación de la sociedad futura, trasladó a los congresistas la enorme responsabilidad de delimitar los rasgos básicos de la formación de ese funcionario ideal. En nombre del presidente del Patronato de la Escuela Nacional de Administración Pública, por último, declaró inaugurado el II Congreso Internacional de Formación de Funcionarios Directivos.

Una vez concluido el acto de inauguración, los participantes se adscribieron a los dos grupos de trabajo y comenzaron inmediatamente las sesiones que se debatieron, intensa y fructíferamente, hasta el momento de la terminación. Como se ha dicho en otro punto, los temas eran el «Contenido de la formación» y los «Métodos de capacitación» de los funcionarios superiores. Con carácter introductorio figuraba el tema de la delimitación del concepto de funcionario superior y se rogaba se hiciera referencia a los organismos encargados de esta tarea por parte de aquellos países que no hubieran tocado el tema en el Congreso de Caserta. En total, los informes recibidos en el Secretariado del Congreso ascendían a 18, y de la extensión del material reunido daba una prueba el hecho de que en cualquiera de los idiomas oficiales utilizados—inglés, francés y español—se llegó a una extensión aproximada de 700 páginas.

Por lo que respecta a los participantes, nos remitimos al anexo en el que se relacionan con detalle, acompañándose también el esquema de los distintos informes nacionales que puede dar una orientación muy exacta acerca de las cuestiones discutidas y del interés de las sesiones.

#### 4. Cuestiones varias

Juntamente con las actividades puramente técnicas y de estudio, la Escuela de Alcalá solicitó y obtuvo la ayuda de los ministerios de Asuntos Exteriores, Educación y Ciencia, e Información y Turismo, así como de los ayuntamientos de Madrid y Alcalá de Henares. Estas colaboraciones permitieron el que al lado de las sesiones de trabajo se pudieran instrumentar una serie de actividades de carácter social y cultural, entre las que hay que hacer referencia a las cenas ofrecidas por los respectivos Ayuntamientos y a las actuaciones de artistas incluidos en los Programas de Festivales de España y a las excursiones que todo el Congreso, o tan sólo las mujeres de los distintos participantes, realizaron a Toledo y El Escorial y Valle de los Caídos, respectivamente.

En este apartado de cuestiones de carácter general, diremos también que, aceptando la invitación formulada por la Escuela de Alcalá, la mayor parte de los congresistas y sus familias residieron en la antigua Universidad, utilizando las instalaciones que sirven de ordinario para nuestros estudiantes. El extraordinario esfuerzo del personal de cafetería y residencia y, en general, de todos los servicios auxiliares de la escuela permitieron que esta estancia se des-

arrollara sin ningún tipo de problemas y que se pudiera ofrecer a los congresistas un servicio muy parecido al de un buen establecimiento hotelero.

En esta línea de alabanzas justificadísimas al personal auxiliar de la Escuela Nacional de Administración Pública hay que hacer también referencia a los servicios de imprenta que prepararon cerca de 170.000 hojas impresas de documentación para distribuir a los congresistas.

En atención al nivel de los asistentes extranjeros y al interés demostrado por muy diversos sectores de la Administración española, la altura de las discusiones, la voluntad de trabajo de todos y el clima de cordialidad y afecto que consiguió crearse, han hecho de este Congreso un éxito realmente extraordinario.

#### 5. Perspectivas de Cooperación Internacional y creación de un Secretariado Permanente

La última mañana estaba reservada, de acuerdo con el orden del día del Congreso, para el examen del tema de la cooperación internacional en la formación de los funcionarios superiores. En la presidencia de esta sesión se sentó, con las autoridades de la Escuela Nacional de Administración Pública, el director general de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, don Francisco Javier Vallaure. El profesor de la Oliva hizo una larga exposición sobre los puntos más importantes de los proyectos de Cooperación Internacional sugeridos en los diferentes informes nacionales, haciendo especial hincapié en los temas de los intercambios de alumnos

y profesores y material documental e informativo. Asimismo, propuso, y el Congreso aceptó, la conveniencia de elaborar un cuadro sinóptico en el que se recogieran los datos fundamentales de los distintos informes nacionales y también de las conclusiones de los dos *rapporteurs* de los grupos.

Seguidamente se pasó al examen de la conveniencia de establecer una Oficina o Secretariado Permanente que diera continuidad a estas reuniones. Los congresistas aceptaron por unanimidad la propuesta hecha por el doctor de la Oliva en el sentido de que este secretariado permanente se establezca en la Escuela italiana de Caserta, que está dispuesta a asumir los gastos y hacerse cargo de los trabajos y responsabilidades inherentes a esta tarea. El doctor Rumboldt, director de la Escuela de Caserta, aceptó en nombre de su organismo.

Por último, en esta reunión salió también a colación el problema del lugar y temario del III Congreso. Después de que hubieron intervenido una serie de delegados, se acordó unánimemente que cada uno de los países habrían de enviar al Secretariado Permanente una lista de hasta cinco temas, con límite en el 31 de enero de 1971. Asimismo, también aquellos países que desearan ocuparse de la organización del próximo Congreso habrían de formalizar idéntica propuesta. Luego, el Secretariado Permanente, con las respuestas recibidas, realizaría los contactos oficiales necesarios para llegar a la determinación de temas y país con la mayor brevedad posible, pues las experiencias de Caserta y Alcalá demostraron la conveniencia de disponer de un largo período de tiempo si se desea

organizar de la mejor forma posible un Congreso de esta importancia.

Después de esta reunión de trabajo, se celebró la sesión solemne de clausura, en la que los ponentes de los grupos primero y segundo, señores Kern y Chelle, respectivamente, hicieron resumen de sus respectivas actividades. El profesor Meilán Gil pronunció, finalmente, unas breves palabras de felicitación al Congreso que declaró clausurado.—C. P. M.

## ANEXO I

### Esquema del «rapport»

#### 0. CUESTIONES PREVIAS,

##### 0.1. *Los funcionarios superiores.*

- 0.11. Delimitación del concepto de funcionario superior y exclusión de conceptos afines.
- 0.12. Empleos propios de los funcionarios superiores.
- 0.13. Criterios seguidos para la determinación de estos empleos.
- 0.14. Descripción de las tareas o actividades que deben ser realizadas por los funcionarios superiores.
- 0.15. Posible agrupación por especialidades de los funcionarios directivos.

##### 0.2. *Los organismos encargados de la formación de los funcionarios superiores.*

- 0.21. Escuelas, Institutos, Comités, etc., a escala interministerial.

- 0.22. Escuelas, Institutos, etcétera, a escala ministerial.
- 0.23. Organismos internos de las distintas administraciones (Servicios de personal, Divisiones de formación, etc.).
- 0.3. *Otras informaciones generales sobre la Administración Pública y la organización de la Función Pública (o Servicio Civil), que se estimen útiles para encuadrar los temas del Congreso.*
1. CONTENIDO DE LA FORMACIÓN (CON ESPECIAL REFERENCIA A LAS CIENCIAS Y TÉCNICAS DEL «MANAGEMENT» Y DE LA INFORMÁTICA).—TEMA 1.º DEL CONGRESO DE ALCALÁ.
- 1.1. *La formación previa:* Breve referencia a las pruebas de selección, pruebas para el reclutamiento, etc.
- 1.2. *Filosofía general de la formación: Finalidades y objetivos.*
- 1.3. *Materias administrativas y jurídicas.*
- 1.31. Derecho público, político y constitucional.
- 1.32. Organización administrativa y actividades sectoriales de la Administración. (Administración de la Educación, Sanidad, Administración Urbánística, etc.).
- 1.33. Procedimiento administrativo y control jurídico de la Administración.
- 1.34. Otras materias jurídicas.
- 1.4. *Materias económicas y financieras.*
- 1.41. Teoría económica, política económica y estructura económica.
- 1.42. Organización y gestión financieras y Contabilidad pública.
- 1.43. Estadística.
- 1.5. *Ciencias sociales.*
- 1.6. *Formación matemática básica.*
- 1.7. *Ciencias y técnicas de «management».*
- 1.71. Planificación y programación.
- 1.72. Organización y Métodos.
- 1.73. Investigación operacional.
- 1.74. Coste y rendimiento de los servicios administrativos.
- 1.75. Psicología (Relaciones Humanas y Públicas).
- 1.76. Otras técnicas.
- 1.8. *La Informática.*
- 1.81. Papel de la Informática en la formación de los funcionarios superiores.
- 1.82. Diferentes grados de conocimiento de la Informática y sus respectivos programas.

- 1.83. Experiencias en la utilización de la Informática y principales sectores de aplicación.
- 1.84. Las necesidades de personal capaz de utilizar la Informática.
2. MÉTODOS DE ENSEÑANZA: TEMA 2 DEL CONGRESO DE ALCALÁ.
- 2.1. *El método de casos.*
- 2.11. Estudio de casos reales.
- 2.12. Estudio de casos imaginarios.
- 2.13. Presentación del caso.
- 2.14. Desarrollo.
- 2.15. Evaluación del método.
- 2.2. *El método de los juegos.*
- 2.21. El juego de gestión con solución dada.
- 2.22. El juego administrativo con problemas complejos.
- 2.3. *Otros métodos de enseñanza: Exposición y evaluación.*
- 2.4. *Problemas planteados por la introducción de los diferentes métodos.*
- 2.41. El personal: «Training the trainers» y preparación de los alumnos para el trabajo en equipo.
- 2.42. Medios materiales.
- 2.43. De los métodos tradicionales a los métodos modernos: su papel respectivo.
- 2.44. La programación equilibrada de unos y otros de estos métodos.
- 2.5. *Los «stages».*
- 2.51. Diferentes modalidades.
- 2.52. Preparación.
- 2.53. Desarrollo.
- 2.54. Evaluación.
3. POSIBILIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS FUNCIONARIOS SUPERIORES.
- 3.1. *Evaluación general de estas posibilidades.*
- 3.2. *Medios concretos de colaboración.*
- ANEXO 2
- Participantes en el II Congreso Internacional de Formación de Funcionarios Directivos**
- República Federal de Alemania*
- Dr. Ernst KERN, consejero ministerial del Ministerio Federal del Interior. Bonn.
- Prof. Dr. Franz KNOPFLE, rector de la Escuela Superior de Administración Pública de Spira.
- Bélgica*
- M. Roger DEPPE, colaborador científico del Instituto de Administración de la Universidad.
- M. François MEYERS, director general de la Selección y de la Formación.

*Bulgaria*

Mme. Emilia KONSTANTINOVA, economista en el Centro de Perfeccionamiento de Directivos.

Mr. Mitcho MITCHEV, profesor del Centro de Adiestramiento.

*Comunidades Europeas*

M. Daniel STRASSER, director de Personal.

E. A. G. VERPLOG, jefe de la División de Formación, Prácticas y Acción Social.

*Consejo de Europa*

M. Armand DAUSSIN, director general de Administración y Finanzas.

*Finlandia*

Mr. Harry KRONQVIST, director de Formación en el Ministerio de Finanzas.

Mr. Seppo SALMINEN, director del Departamento de O. y M. en el Ministerio de Finanzas.

*Francia*

M. Jean BAILLOU, ministro plenipotenciario, director del Instituto Internacional de Administración Pública.

M. Robert CHELLE, secretario general de la Escuela Nacional de Administración.

M. Jean-Louis MOREAU, administrador civil en la Dirección General de la Administración y de la Función Pública.

M. Guy RAFFI, administrador civil en la Dirección General de la Administración y de la Función Pública.

*Gran Bretaña*

Mr. John BOURN, director de Estudios del Colegio del Servicio Civil.

Mr. Eugene GREBENIK, director del Colegio del Servicio Civil.

*Grecia*

Mr. George DROSSINOS, director general adjunto de la Dirección General de Administración Pública.

Mr. Nikolaos MAMALAKIS, director general en funciones, director del Centro de Formación de Administración Pública.

*Holanda*

Mr. Dick VAN DUYNÉ, director del Centro de Estudios Administrativos.

*Irlanda*

Mr. Séamus GAFFNEY, director de Formación de O. y M. y A. D. P. del Ministerio de Finanzas.

Mr. Colm O'NUALLAIN, director adjunto del Instituto de Administración Pública.

*Italia*

M. Alfonso QUARANTA, consejero de Estado. Jefe del Servicio Legislativo del Ministerio para la Reforma Administrativa.

Dr. Ernesto RUMBOLDT, director de la Escuela Superior de Administración Pública de Caserta.

Prof. Avv. Aldo PIRAS, profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Perugia.

*Naciones Unidas*

Mr. Chi-Yuen Wu, director de la División de Administración Pública.

*Noruega*

Mr. Roald KNOPH, consejero en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Mr. Leiv SLINDE, director en funciones del Departamento de Formación en el Ministerio de Precios y Salarios.

#### OCDE

M. Maurice DOMERGUE, jefe del Servicio de Cooperación Técnica.

#### Portugal

M. Américo F. CAMPOS COSTA, director general del Secretariado para la Reforma Administrativa.

M. Elder FERNANDES, técnico de Formación en el Secretariado para la Reforma Administrativa.

Mme. Gabriela SALGUEIRO, directora de Servicios en el Secretariado para la Reforma Administrativa.

M. Carlos A. VIEIRA COSTA, experto en Administración Pública.

#### Suecia

Mr. Henrik STIERNSPETZ, jefe del Servicio en la Oficina Nacional de Personal.

#### Suiza

M. Ernst LOBSIGER, director de la Oficina Federal de Personal.

M. Ulrich V. FELLEBERG, director de la Sección Económica de la Oficina Federal de Personal.

#### España

La delegación española estuvo compuesta por altos funcionarios de la Administración y personal directivo, profesores y colaboradores de la Escuela Nacional de Administración Pública.

# Publicaciones de la Escuela Nacional de Administración Pública



## Colección ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS

### Ultimos títulos

#### SERIE «A»

**La motivación del acto administrativo.** Juan Luis de la Vallina Velarde. 92 páginas. 75 pesetas.

**Administración autónoma de la economía.** Ernst Rudolf Huber. 120 páginas. 100 pesetas.

**La reforma administrativa en Alemania.** Carl Ule. 164 páginas. 125 pesetas.

**Empresas públicas y turismo.** José Luis Meilán. 168 páginas (agotado).

**Contratos administrativos atípicos.** Miguel Montoro Puerto. 108 páginas. 125 pesetas.

**Doctrina jurídica de los contratos públicos del Estado y de la Administración local.** Sabino Alvarez Gendín. 252 páginas. 175 pesetas.

#### SERIE «B»

**Administración de personal.** F. A. Nigro. 652 páginas. 275 pesetas.

**El Estado administrativo.** Fritz Morsteins Marx. 256 páginas. 250 pesetas.

**Las relaciones públicas en la Administración.** G. Silvano Spinetti. 184 páginas. 200 pesetas.

**Régimen jurídico de las Comunidades de Regantes.** Juan A. Bolea Foradada. 512 páginas. 350 pesetas.

**Procedimientos administrativos especiales.** F. González Navarro y otros. Volumen II (dos tomos). 1.004 páginas. 600 pesetas.

**Teoría y práctica del planeamiento urbanístico.** José Luis González-Berenguer Urrutia. 496 páginas. 350 pesetas.

**Pedidos a Boletín Oficial del Estado - Trafalgar, 29 - Madrid 10**